



De Cádiz hoy cuatro de Enero de mil ochocientos
veinte y ocho, instando de las precedentes diligencias y con-
testacion dada por D. José María Manilla, Aun-
torado: Que estas se comprueban en el testimo: man-
dado remitir, dando se cuenta al Sr. Alcaide
para q. en su vista resuelva S. A. lo q. con-
viene por conveniencia de como asi lo acordó y fir-
maron los S. de q. se componen y no los señalados
D. Juan María Angosto, y D. Ant.º Gomez, p.
devid no saber, yo el Sr. de of. feo

Capitana Benedicto Antonio Mar?

Ant.º Vela

Lorenzo

Manuel Ascurra

Antonio

Alfonso Gomez

J. S. S. S.

Lo que por of. de hoy cinco de dho. mes, se ha puesto
testimo: en relacion del Sr. Titulo de Oficiales de Arma-
mento p. el presente año, y el Sr. de of. del Alca-
ide de cumplimiento, por el Sr. de of. de
rigido en Matalle, diligencias
practicadas por aquél Sr. Justicio,
y el anterior Decretos; y con oficio p.
el Sr. de of. de Camara, D. Sr.

